

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre.. 22 rs.  
(Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre.. 28 rs.)

Fuera de Córdoba....

Miércoles 6 de Diciembre de 1871

Los señores suscriptores á este periódico tienen el derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos palabras y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Sección editorial.

### LA INDUSTRIA DEL HIERRO.

Necesario es fomentar de una manera energética todas las industrias españolas, pero especialmente la ferrea, que puede y debe colocarnos a una altura enviable ante el mundo industrial; y para conseguirlo, es necesario escitar el interés de los particulares por medio de la conveniente protección hacia ella, con disposiciones y medidas destinadas a favorecerla, ya que la historia de todos los pueblos nos enseña que sin esa protección directa e indirecta, sus industrias no se hubieran desarrollado hasta el punto de mostrarse propicias al libre-cambio las más adelantadas.

Llena está la industria de aceros protecció-

industria; y si

Colbert no se h

por la de Francia.

rígido asedio del bloqueo continental, que sufrió esta nación a principios del siglo, la industria francesa no

biera llegado al respetable

que se encuentra.

En cuanto a Bélgica, sólo dire

que ha necesitado siete años

de progre

ma protec-

indus-

me

dustria

do, es

tercio

que

lucha

han tra-

destro

suelo los mados procedimientos,

las mismas máquinas empleadas por su re-

conocida utilidad en los países más

adelantados.

Las franquicias concedidas á la intro-

ducción de carriles y piezas gruesas no

han influido poco para que las fábricas

de nuestra Península no puedan elaborar

más que pequeñas piezas, que ne-

cesitan mejor calidad en el lingote, tra-

bajo más delicado y mayor gasto de

combustible; lo cual ocasiona grandes

despidos, sin contar con que la difi-

cultad de los transportes eleva el precio

de las primeras materias, y obliga á

amortizar el capital que necesita in-

vertirse en almacenar grandes cantida-

des de mineral. Si era necesario prote-

ger el desarrollo de los ferro-carriles,

anó había medio de conseguirlo sin

perjudicar la industria nacional?

Necesario es que por los poderes pú-

blicos se estudien con detenimiento te-

das las cuestiones que se refieren á la

Industria, que se la tienda una mano

protectora, que las reformas arancela-

rias den espacio para que la produc-

ción nacional pueda desenvolverse has-

ta llegar á la competencia, prescin-

diendo de la política, siempre apasio-

nada, siempre arrolladora, antes bien

inspirándose en las necesidades públ-

icas y en las conveniencias sociales;

porque sin esto, el abatimiento será

cada vez mayor y nuestros industria-

les tendrán que renunciar a toda esp

eranza de salvación.

—El marqués del Duero se ha escul-

sado de asistir á la reunión celebrada

esta tarde por los senadores y diputa-

dos.

—A haber falle-

a señora mar-

poco ha asis-

tuvo de

mulado declarac

en la reunion d

de los grupos co

gregados para

no por ahora y

de haber, por

los dir

násticas ayer  
o varios jefes  
res allí con-  
o al gobier-  
orden, y el  
declarado  
ervadores  
antece-  
los

cas y en las conveniencias sociales;

porque sin esto, el abatimiento será

cada vez mayor y nuestros industria-

les tendrán que renunciar a toda esp

eranza de salvación.

—El marqués del Duero se ha escul-

sado de asistir á la reunión celebrada

esta tarde por los senadores y diputa-

dos.

—A haber falle-

a señora mar-

poco ha asis-

tuvo de

mulado declarac

en la reunion d

de los grupos co

gregados para

no por ahora y

de haber, por

los dir

cas y en las conveniencias sociales;

porque sin esto, el abatimiento será

cada vez mayor y nuestros industria-

les tendrán que renunciar a toda esp

eranza de salvación.

—El marqués del Duero se ha escul-

sado de asistir á la reunión celebrada

esta tarde por los senadores y diputa-

dos.

—A haber falle-

a señora mar-

poco ha asis-

tuvo de

mulado declarac

en la reunion d

de los grupos co

gregados para

no por ahora y

de haber, por

los dir

cas y en las conveniencias sociales;

porque sin esto, el abatimiento será

cada vez mayor y nuestros industria-

les tendrán que renunciar a toda esp

eranza de salvación.

—El marqués del Duero se ha escul-

sado de asistir á la reunión celebrada

esta tarde por los senadores y diputa-

dos.

—A haber falle-

a señora mar-

poco ha asis-

tuvo de

mulado declarac

en la reunion d

de los grupos co

gregados para

no por ahora y

de haber, por

los dir

cas y en las conveniencias sociales;

porque sin esto, el abatimiento será

cada vez mayor y nuestros industria-

les tendrán que renunciar a toda esp

eranza de salvación.

—El marqués del Duero se ha escul-

sado de asistir á la reunión celebrada

esta tarde por los senadores y diputa-

dos.

—A haber falle-

a señora mar-

poco ha asis-

tuvo de

mulado declarac

en la reunion d

de los grupos co

gregados para

no por ahora y

de haber, por

los dir

cas y en las conveniencias sociales;

porque sin esto, el abatimiento será

cada vez mayor y nuestros industria-

les tendrán que renunciar a toda esp

eranza de salvación.

—El marqués del Duero se ha escul-

sado de asistir á la reunión celebrada

esta tarde por los senadores y diputa-

dos.

—A haber falle-

a señora mar-

poco ha asis-

tuvo de

mulado declarac

en la reunion d

de los grupos co

gregados para

no por ahora y

de haber, por

los dir

cas y en las conveniencias sociales;

porque sin esto, el abatimiento será

cada vez mayor y nuestros industria-

les tendrán que renunc

## Variedades.

EL OTRO MUNDO.

No pensaba yo ahor  
me acordaba de a  
que, segun el do  
ga á los individu  
mana y se les pre  
sus méritos.

Pensaba en e  
concretamente

En cuyo agita  
una gran parte  
y quitándose v  
influencia, sub  
deciendo y ec

De los asr  
de las esc  
gran tes  
mucho;  
la am'

cial, ó mas  
ido político.  
lo se revuelven  
oles, dándose  
ros destinos é  
ndo, resplán  
españoles y  
en el

—Si me hubiesen  
vía serían pode

manos y maridos, si no dan empleos  
á sus recomendados, porque quieren  
tener el gusto de decir que á Menga  
nito lo colocaron ellas.

Y quieren que se deje cesante á uno  
porque es pariente del tendero que les  
vendió una tela mala; y que se deje  
cesante á otro que les pisó el vestido,  
y no quieren creer que sea buen oficial  
de Hacienda ó Fomento el que no las  
saluda á su gusto.

Y el dia que cae aquel ministerio, to  
das creen que ha sido á causa de no  
haber dado y quitado los destinos á las  
personas que ellas indicaban y dicen  
con profunda convicción:

—Si me hubiesen  
vía serían pode

cipal la gran zarzuela de este nombre,  
asistiendo siempre una numerosísima  
concurrencia que aplaude sin cesar las  
bellezas de la obra, la acertada direc  
ción del Sr. Fernández y la sombrada  
ejecución por parte de todos. Es segu  
ro que la empresa ha hecho su Agosto.

—**Candidatura.**—El partido ra  
dical ha acordado la siguiente candida  
tura para cinco distritos de esta capi  
tal: **Catedral.**—D. José de Burgos.—D.  
Francisco Barbudo Cuevas.—D. Rafael  
Meleido Gómez.—D. Angel Villoslada  
y Repiso.—**Salvador.**—D. Juan de Ro  
jas.—D. Antonio Narvaez Gómez.—  
**San Nicolás de la Villa.**—D. Rafael Cas  
tellano y Gómez.—D. Ricardo Gacto  
ves.—D. Juan Mariu.—**San An  
tonio.**—D. Mi  
golane  
Ar  
—**Morales.**—D. Fran  
cisco.—**San Pedro.**—D.  
chijos.—D. Faustino  
Antonio Leon y  
Ladon.—D.  
o noisgele  
e del dia  
muloy  
del ferro  
Se formal  
ordos lim en coimono  
omedia.—Los aplaudidos  
gentiles actores del teatro-café del  
Gran Capitán siguen contando sus triun  
fos por funciones. La concurre  
ciudad siendo muy número  
mentes los domingos y  
de moda.

en concepto de almacenistas ó com  
erciantes, no pueden ser nombrados pe  
ritos tasadores en los juicios de ava  
lúo; que los peritos han de pertenecer,  
siempre que sea posible, á la clase de  
comerciantes ó fabricantes de las  
mercancías de cuyo avalúo se trate; y  
que los juicios de avalúo que se susci  
ten en las localidades donde por la ca  
rencia de comerciantes y fabricantes  
no puedan solventarse con el scrito  
que reclama el fallo inapelable de las  
juntas de peritos, se resuelvan en la  
capital de la provincia, á cuya adminis  
tración han de remitirse los antece  
dentes y muestras del género que sea  
origen de la controversia, dando cuen  
ta del resultado á la aduana iniciadora,  
con devolución de las muestras y an  
tecedentes.

—**Subasta.**—En las casas consi  
storiales de esta capital se subasta el  
veinte y nueve del actual la casa nú  
mero dos calle del Crucifijo, por el tipo  
de tres mil seiscientos cuarenta y cin  
co pesetas.

—**Nogales.**—El doce del corriente  
se subastan en el despacho del Sr. Go  
bernador seis nogales de la huerta que  
posee el patrón de doña Isabel  
Atencio en el p

—**Montilla.**—Montilla  
de diciembre de mil ochocientos  
enta y uno. Mi distinguido amigo  
o en mi anterior le decía, el dra  
uestro amigo D. José R. Gar  
nelo titul

ha visto hace algunos días en  
ando la compañía dramática que

trier el sábado  
aplause  
scogida  
es

—**Almodóvar.**—Directo  
nato, y  
dido a  
lítico  
z del  
Gar

des  
nolo, e  
Directo  
nato lite  
raria de valor; bien orgulloso puede  
estar nuestro amigo de su último tra  
bajo, enviable por todos conceptos!

Escusado será decir que fue aplaudido  
y llamado á la escena, en la cual se leyó,  
por el Sr. Lago primer actor, el si  
guiente soneto dedicado al Sr. Garnelo  
por el joven poeta D. Federico J. Cas  
tellanos, siendo igualmente aplaudido  
del público. He aquí.

A MI QUERIDO AMIGO D. JOSÉ RAMÓN  
GARNELO EN EL ESTRENO DE SU ESCEN  
TE DRAMA «LA VOZ DEL DESEN  
GANO»

Con esfuerzo titan hoy te levantas  
Atras dejando la prisión oscura  
Que al genio labra la venganza impura  
De esa inulta legión de sicofantos.

Con sexo y con amor piensas y cantas;

Que piensas y razones con cordura

Y cantas con amor y con ternura

Lo pruebas á la par que hoy nos encantas.

Siquieres que inmortal sea tu memoria,

No te aduermas al canto peregrino

De esta noche de aplausos y de gloria;

Sigue sin desmayar, sigue el camino

Que para honor de la española historia

Te marca entre laureles el destino.

De V. afectísimo y s. s. Un corre  
ponsal.

—**Vista.**—El catorce del actual cele  
brará sesión pública la comisión pro  
vincial para fallar el recurso interpues

to por D. José Giménez Pineda, vec  
de Espejo, sobre esacción de arbitrio  
—**Capellanía.**—Se ha solicitado  
la commutación de rentas de la capell  
anía fundada en Pedroche por Mar  
Ruiz la Rubia.

—**Buena fuente.**—Un violinista  
célebre de Italia debió á la muerte  
su madre toda la inmensa gloria  
adquirió después en su patria. Su ma  
dre se hallaba moribunda, y en vez  
de presar á su violin todas las amarguras  
sensaciones de su alma. El ingrato  
instrumento no secundaba su deseo  
Para qué te quiero, esclamó el infeliz  
arrojándole lejos de sí. Pero luego  
lo recoge y lo acerca á los labios  
su madre, próximo ya á exalar el  
ultimo suspiro. Y desde entonces el  
lin arrojó sonidos tan maravillosos que  
el artista, durante el transcurso de su  
vida, pudo subyugar á su antojos  
arrobadas muchedumbres que  
parcian ecos de los ángeles que  
jaban del cielo.

COMUNICADO.

SR. Director del DIARIO DE CO  
DOBA.

Muy Sr. mio: estimare á V. se  
insertar en su apreciable periódico  
siguiente documento, á cuyo favor  
estará agradecido.

Con este motivo me repito su af  
amigo S. Q. S. M. B. *Gandullo Romero*.

RAMBLEROS.

Los enemigos de la libertad y del  
orden, los que han vestido el uniforme  
carlista y ahora se disfrazan llamán  
do republicanos en las próximas ele  
cciones municipales con halagüeñas  
mesas que no pueden cumplir, siendo  
una de ellas la de arrendar ciertos ter  
renos para repartirlos á terrazgos;  
como quiera que esto no es cierto,  
ra que case el engaño y os conven  
de ello, ved lo que dice la carta  
guiente del Administrador de la Ex  
Sra. Duquesa de Almodóvar.

Estados de Almodóvar y la Fusa  
de los Infantes. Sr. D. Antonio Ma  
Prieto y Giménez.

Córdoba 5 de Diciembre de 1877.

—Mi apreciable y querido ami  
ego el gusto de contestar á su aten  
que me dirigió en primero del cor  
rente, y enterado de su contenido  
manifestar á V. que no he arren  
dió contratado con nadie de ese villa  
arrrendamiento de los cortijos del  
nillo y Privilegio, situados en ese  
mismo, propiedad de esta casa que  
presente, para lo sucesivo; y mal  
diera hacer la concesión de ellos á  
die en perjuicio de los actuales ar  
rendatarios, señores Giménez, puesto  
en Setiembre ultimo hemos conven  
en esta prorrogar ó ampliar dicho  
rendimiento por tres años más, y  
nociendo V. y toda la provincia la  
consideración que guarda esta casa á  
dos sus colonos, he estrafido mu  
haya en esa quien con fin siniestro  
intencional de publicidad de semejan  
paparrucha, del nuevo arrrendamiento  
de dichos predios á otra persona m  
que a los señores Giménez, actual  
arrendatarios, y cualquiera que  
lo contrario, sea en la mira que qu  
ra, y en perjuicio de los intereses

Trigo  
Cebada  
Garbanzo  
Alberca  
Habas  
Lenteja  
Ajo  
Ajetx  
Idem  
Jabón

En la  
boda d  
Aceite d  
Exist  
dia 1.  
Quedad  
Ma 44

Trigo  
bas de

—278—

sabeis que desde que me han  
ido seis meses preso, no toco si  
vara una escopeta ni un lazo.

—Entonces... te ocupas en otra  
caza...

—No: yo gano mi vida horradamente;  
voy de jornada de aquí para allí.

—Y asesinas al conductor del  
correo, ¿no es esto? me dijo de so  
peton.

Yo me puse pálido, y solté un gri  
to sin poderlo remediar.

Pero ya el guarda de campo me  
apuntaba con su carabina, mientras  
yo no podía hacer mas que mirar  
estúpidamente á mi escopeta, que  
estaba colgada en lo alto de la chime  
na.

—Acabas de entregarte, dijo.  
Hasta ahora ya solo tenía sospechas;  
pero ya no me cabe duda de tu cul  
pabilidad, y estoy seguro de lo que  
he dicho.

Estaba yo tan sorprendido, que  
solo pude mal pronunciar estas pa  
bras.

(c) Ministerio de Cultura 2006

—278—

sabéis que desde que me han  
ido seis meses preso, no toco si  
vara una escopeta ni un lazo.

—Entonces... te ocupas en otra  
caza...

—No: yo gano mi vida horradamente;  
voy de jornada de aquí para allí.

—Y asesinas al conductor del  
correo, ¿no es esto? me dijo de so  
peton.

Yo me puse pálido, y solté un gri  
to sin poderlo remediar.

Pero ya el guarda de campo me  
apuntaba con su carabina, mientras  
yo no podía hacer mas que mirar  
estúpidamente á mi escopeta, que  
estaba colgada en lo alto de la chime  
na.

—Acabas de entregarte, dijo.  
Hasta ahora ya solo tenía sospechas;  
pero ya no me cabe duda de tu cul  
pabilidad, y estoy seguro de lo que  
he dicho.

Estaba yo tan sorprendido, que  
solo pude mal pronunciar estas pa  
bras.

(c) Ministerio de Cultura 2006

—279—

—Vamos, tío Santiago, os quer  
chancear?

—No, mocito. No me chancear  
do se trata de cumplir con un de  
me respondió. Y la prueba es q  
traigo unas lindas esposas nue  
que me han dado los gendarmes,  
que voy á ponerle.

—Yo soy fuerte como yes, pros  
guió Juan Conejo, y el tío Santiago  
era viejo.

—Pero tenía su carabina, y me di  
—El juez de paz me ha autoriz  
do para que me apodere de ti.  
cualquier medio, y, por consigui  
te, muerto ó vivo es necesario h  
erte. Si no te dejas poner las e  
posas, te abraso.

—El valiente animal es como yo:  
anda viajando toda la noche; pero al  
salir el sol vuelve á casa.

—En aquel instante había ido al  
monte á perseguir alguna liebre ó  
algun conejo.

—Al entrar en el monte para tomar  
un atajo que conduce á Leneuveille,  
apareció de pronto el perro.

—Venía saltando, y á una señá que  
le hice se tiró á la garganta de San  
tiago sin darle tiempo para prepar  
arse.

—Entonces le grité:

—¡Muerde! ¡muerde!

—El guarda soltó la carabina para  
desasirse del perro.

—Pero como yo tenía las esposas

(c) Ministerio de Cultura 2006

—280—

sabéis que desde que me han  
ido seis meses preso, no toco si  
vara una escopeta ni un lazo.

—Entonces... te ocupas en otra  
caza...

—No: yo gano mi vida horradamente;  
voy de jornada de aquí para allí.

—Y asesinas al conductor del  
correo, ¿no es esto? me dijo de so  
peton.

Yo me puse pálido, y solté un gri  
to sin poderlo remediar.

Pero ya el guarda de campo me  
apuntaba con su carabina, mientras  
yo no podía hacer mas que mirar  
estúpidamente á mi escopeta, que  
estaba colgada en lo alto de la chime  
na.

—Acabas de entregarte, dijo.  
Hasta ahora ya solo tenía sospechas;  
pero ya no me cabe duda de tu cul  
pabilidad, y estoy seguro de lo que  
he dicho.

Estaba yo tan sorprendido, que  
solo pude mal pronunciar estas pa  
bras.

(c) Ministerio de Cultura 2006

—281—

sabéis que desde que me han  
ido seis meses preso, no toco si  
vara una escopeta ni un lazo.

—Entonces... te ocupas en otra  
caza...

—No: yo gano mi vida horradamente;  
voy de jornada de aquí para allí.

—Y asesinas al conductor del  
correo, ¿no es esto? me dijo de so  
peton.

Yo me puse pálido, y solté un gri  
to sin poderlo remediar.

Pero ya el guarda de campo me  
apuntaba con su carabina, mientras  
yo no podía hacer mas que mirar  
estúpidamente á mi escopeta, que  
estaba colgada en lo alto de la chime  
na.

—Acabas de entregarte, dijo.  
Hasta ahora ya solo tenía sospechas;  
pero ya no me cabe duda de tu cul  
pabilidad, y estoy seguro de lo que  
he dicho.

Estaba yo tan sorprendido, que  
solo pude mal pronunciar estas pa  
bras.

(c) Ministerio de Cultura 2006

—282—

Había caído en la red y me hubie  
ra convenido escaparme; pero esto  
no era fácil porque Santiago era  
hombre muy capaz de dejarme tieso  
de un tiro si

toda orquesta la magnifica salve del maestro Esteva.

La referida asociacion de Católicos tiene dispuesto para el Domingo diez y siete del presente á las nueve de la mañana, una comunión general en la Iglesia de San Rafael para todos los alumnos de ambos sexos matriculados en las escuelas que costea dicha asociacion, que se hallen en disposicion de poderla recibir, y para todos los asociados que quieran acercarse á la sagrada mesa.

La Junta provincial espera del celo religioso de todos los asociados la mayor concurrencia á tan solemnes cultos, como medio de implorar la clemencia de Dios en favor de su Santa Iglesia Católica Apostólica Romana y de nuestro Sma. Padre el Papa Pio IX.

La Academia de la Juventud Católica de ESTA CIUDAD celebra el dia 10 del actual, en la Iglesia de S. Francisco, la funcion solemne que disponen sus reglamentos á su Immaculada Patrona la Virgen María en el inefable Misterio de su Concepcion sin mancha.

A las ocho y media de su mañana se dirá Misa rezada, para que en ella comulguen los académicos y socios.

todas las personas que quieran ofrecer este santo en honor de la Madre de Dios

A las once con asistencia una escogida y sermon que predicara el Sr. D. Manuel González y Fuentes, Canónigo Magistral y Presidente de la demia.

S.E. El Obispo de la Diócesis concede 40 días de indulgencia por la función á esta función, así como a

dos los tres del Tríptico solemnizadores.

Los asociados á la corte del María

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.

símbolo en S. Pablo.

La Junta Provincial y Parroquiales

de la Asociación de Católicos

han acordado celebrar la fiesta á la

única Concepción de María Santísima

que previene su reglamento, el dia

veinte y nueve del presente á las diez de la ma-

ñana, en la Iglesia de S. Francisco, en

que predicará el Sr. D. Rafael Agui-

l y Medina, catedrático del Seminario

S. Pelagio, la que oficiará una

segunda capilla de músicas, y después

la misa se cantará por la misma

alto, 2.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras, 1.—Palcos y plateas, 30.

#### TEATRO DEL RECREO.

##### Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos, *El Secreto de una dama*.—A las 7 y 1/2.—A 2 reales.

#### TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

##### Funcion para hoy.

Se pondrá en escena el aplaudidísimo drama en 3 actos, *La Vaquería de la Finca*.—El celebrado apropósito en un acto. *Marinos en tierra*.—A las 8.—A 2 reales sin consumo.

#### Correo de ayer.

##### Correspondencia

del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Diciembre

Señor Director de

DOBA.

titular

de BA.

de 18

0 DE

DOBA.

16 DE DABIA.

La política no clara

van desh.

de nos decir que

á otros. En la reunión

ce aparecieron dos tendencias

que aspiraba á armonizar la

que y la libertad, y la otra la de

que seponen la libertad á la monar

quia) a institucion, sea cualquie

incipio politico por sal

ar en

ningun

de interés ge

ral.

que discute

ve, y va a soluciones practicas.

Siguen los trabajos electorales,

aunque no puede formarse un

exacto de su resultado, ya puede ha

cercase una ligera indicacion. Las elec

niones

siguientes:

Nueva York, 2.—Noticias de ori

genes

desde el

primer del act

diz con direccio

na, los vapores tra

Isla de Cuba y Mende

do cerca de 3000 soldados

ciales para el ejercito de aque

tilla.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

gau semi-oficial anuncian que el go-  
bierno va á enviar fuerzas navales á  
las aguas de Cuba sin intencion hos-  
til para España, pero para prote-  
ger los intereses de los americanos en  
caso de insurrección ó de desórdenes

de, llegado por el

C. la Asam.

Asegúrase vuelta de la A rán su propósit mal efecto que tornos de Bruse

El señor de I

—La Epoca de juicio que ha riódicos la circ bre elecciones espres

e será leido a artidores de la Paris aplaza secuencia del acido los tras irá mañana.

hablando del ciertos pe Candau so dice que al s de que entre los nes de ucia.

#### Boletín religioso.

Hoy.—S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor del obispo de Oviedo.

JUBILEO CIRCULAR.—Parroquia de Ajerquiza, por su fabricante.

Sexto dia de novena á la Purísima Concepción, en la Iglesia de San Pedro de Alcantara, dando principio a las oraciones.

Los asociados á la corte del María

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.

símbolo en S. Pablo.

La Junta Provincial y Parroquiales

de la Asociación de Católicos

han acordado celebrar la fiesta á la

única Concepción de María Santísima

que previene su reglamento, el dia

veinte y nueve del presente á las diez de la ma-

ñana, en la Iglesia de S. Francisco, en

que predicará el Sr. D. Rafael Agui-

l y Medina, catedrático del Seminario

S. Pelagio, la que oficiará una

segunda capilla de músicas, y después

la misa se cantará por la misma

demanda.

S.E. El Obispo de la Diócesis

concede 40 días de indulgencia por la

función á esta función, así como a

dos los tres del Tríptico solemnizadores.

Los asociados á la corte del María

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.

símbolo en S. Pablo.

La Junta Provincial y Parroquiales

de la Asociación de Católicos

han acordado celebrar la fiesta á la

única Concepción de María Santísima

que previene su reglamento, el dia

veinte y nueve del presente á las diez de la ma-

ñana, en la Iglesia de S. Francisco, en

que predicará el Sr. D. Rafael Agui-

l y Medina, catedrático del Seminario

S. Pelagio, la que oficiará una

segunda capilla de músicas, y después

la misa se cantará por la misma

demanda.

S.E. El Obispo de la Diócesis

concede 40 días de indulgencia por la

función á esta función, así como a

dos los tres del Tríptico solemnizadores.

Los asociados á la corte del María

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.

símbolo en S. Pablo.

La Junta Provincial y Parroquiales

de la Asociación de Católicos

han acordado celebrar la fiesta á la

única Concepción de María Santísima

que previene su reglamento, el dia

veinte y nueve del presente á las diez de la ma-

ñana, en la Iglesia de S. Francisco, en

que predicará el Sr. D. Rafael Agui-

l y Medina, catedrático del Seminario

S. Pelagio, la que oficiará una

segunda capilla de músicas, y después

la misa se cantará por la misma

demanda.

S.E. El Obispo de la Diócesis

concede 40 días de indulgencia por la

función á esta función, así como a

dos los tres del Tríptico solemnizadores.

Los asociados á la corte del María

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.

símbolo en S. Pablo.

La Junta Provincial y Parroquiales

de la Asociación de Católicos

han acordado celebrar la fiesta á la

única Concepción de María Santísima

que previene su reglamento, el dia

veinte y nueve del presente á las diez de la ma-

ñana, en la Iglesia de S. Francisco, en

que predicará el Sr. D. Rafael Agui-

l y Medina, catedrático del Seminario

S. Pelagio, la que oficiará una

segunda capilla de músicas, y después

la misa se cantará por la misma

demanda.

S.E. El Obispo de la Diócesis

concede 40 días de indulgencia por la

función á esta función, así como a

dos los tres del Tríptico solemnizadores.

Los asociados á la corte del María

